

SESIONES ORDINARIAS

2015

ORDEN DEL DÍA N° 2446

Impreso el día 8 de octubre de 2015

Término del artículo 113: 20 de octubre de 2015

COMISIÓN DE DISCAPACIDAD

SUMARIO: **Tercer** Congreso Internacional sobre Discapacidad, bajo la denominación “Políticas de inclusión para la diversidad”, llevado a cabo entre los días 19 y 21 de agosto de 2015, en la ciudad de Resistencia, provincia del Chaco. Expresión de beneplácito.

1. **Martínez Campos** (3.313-D.-2015.)
2. **Mendoza (S. M.)** (4.671-D.-2015.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Discapacidad ha considerado los proyectos de declaración del señor diputado Martínez Campos y de la señora diputada Mendoza (S. M.), por los cuales se expresa beneplácito por el III Congreso Internacional sobre Discapacidad bajo la denominación “Políticas de inclusión para la diversidad”, a realizarse del 19 al 21 de agosto de 2015 en la ciudad de Resistencia, provincia del Chaco; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja por unanimidad la tramitación conforme lo establece el artículo 114, segundo párrafo, del Reglamento de la Honorable Cámara del siguiente

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Su beneplácito por la realización del III Congreso Internacional sobre Discapacidad bajo la denominación de “Políticas de inclusión para la diversidad”, que se realizó durante los días 19 al 21 de agosto de 2015 en el Centro de Convenciones Gala, de la ciudad de Resistencia, provincia del Chaco.

Sala de la comisión, 23 de septiembre de 2015.

Agustín A. Portela. – Graciela M. Caselles. – Gabriela A. Troiano. – Stella M. Leverberg. – María E. Balcedo. – María del Carmen Carrillo. – Carlos G. Donkin. – Laura Esper. – Josefina V. González. – José D. Guccione. – Pablo L. Javkin. – Luis A. Petri. – Adriana V. Puiggrós. – Mirta Tundis. – Cristina I. Ziebart.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Discapacidad en la consideración de los proyectos de declaración del señor diputado Martínez Campos y de la señora diputada Mendoza (S. M.), por los cuales se expresa beneplácito por el III Congreso Internacional sobre Discapacidad bajo la denominación “Políticas de inclusión para la diversidad”, a realizarse del 19 al 21 de agosto de 2015 en la ciudad de Resistencia, provincia del Chaco, ha aceptado que los fundamentos que lo sustentan expresan el motivo del mismo y acuerda que resulta innecesario agregar otros conceptos a los expuestos en ellos.

Agustín A. Portela.

FUNDAMENTOS

1

Señor presidente:

El Instituto Provincial para la Inclusión de las Personas con Discapacidad del Chaco (Iprodich) relanzó el III Congreso Internacional de Discapacidad, a celebrarse durante los días 19, 20 y 21 de agosto, en el Centro de Convenciones Gala de la ciudad de Resistencia, provincia del Chaco.

El congreso está destinado a personas con discapacidad, profesionales y docentes, tanto para los que se dedican a la temática de la discapacidad como para los que no; también puede participar cualquier persona interesada en la materia.

El objetivo de este congreso es generar una línea de pensamiento que busca ampliar nuestra mirada hacia a los aspectos epistemológicos que desarrollan procesos para mejorar y construir un verdadero discurso de la diversidad. La idea es construir un mundo mejor pensando en la diversidad y en la conversión de las riquezas de nuestras naciones. Incluir es un acto de amor, de esperanza y de validación y es por ello que éste es el marco ideal para dar las respuestas, desde el compromiso político y moral a nuestros hermanos y compatriotas con diversas discapacidades.

Durante los tres días de duración del congreso se contará con la presencia de disertantes de renombre y trayectoria internacional, nacional y regional. Entre ellos se destacan: el doctor en ciencias y presidente de la Asociación Mundial de Educación Especial Orlando Terre Camacho (Cuba); la doctora en Psicología Verónica Violant (España); la licenciada en Psicología Blanca Estela Zardel Jacobo (México); y el reconocido psicólogo argentino Gabriel Rolón, entre otros.

Asimismo habrá charlas plenarias, debates, mesas vivenciales, exposiciones culturales, espacios informativos, entre otras actividades. Cabe destacar que las inscripciones están abiertas desde el 1° de mayo. Los lugares de inscripción son la sede del organismo, ubicada en Donovan 63, y a través de la página web oficial del evento (www.cidchaco.com), utilizándose la cuenta personal de correo electrónico o de Facebook.

La entrada será válida para los tres días del congreso, y actualmente tiene un costo de \$ 350 para el público en general hasta el 19 de junio, ya que luego el arancel será de \$ 550. Además están disponibles entradas gratis para personas con discapacidad, las cuales también deberán inscribirse.

Señor presidente, por todo lo expuesto solicito a mis pares me acompañen con la aprobación del presente proyecto de declaración.

Gustavo J. Martínez Campos.

2

Señor presidente:

El III Congreso Internacional de Discapacidad es organizado por el Instituto Provincial para la Inclusión de las Personas con Discapacidad del Chaco (Iprodic) y el eslogan de esta edición es “Políticas de inclusión para la diversidad”.

Las ponencias se realizarán en el Centro de Convenciones Gala de Resistencia con referentes internacionales como el doctor en ciencias y presidente de la Asociación Mundial de Educación Especial Orlando Terre Camacho (Cuba). La doctora en psicología Verónica Violant (España), la licenciada en psicología Blanca

Estela Zardel Jacobo (México), el doctor en psicología y experto en “Políticas sobre educación inclusiva y atención a la diversidad”, Gerardo Echeita Sarrionandia (España), el psicoanalista Alfredo Jerusalinsky (Brasil), la psicóloga y especialista en equinoterapia y neurociencias Pamela Díaz Sotomayor (Chile), entre otros.

Mientras que entre los nacionales disertarán: la presidenta de la Comisión Nacional Asesora para la Integración de las Personas con Discapacidad (Conadis), Silvia Bersanelli, la directora de la Conadis Araceli López, la licenciada en fonoaudiología y magíster en pedagogía Graciela Ricci, el licenciado en psicología y magíster en ciencias políticas y sociología Ernesto Lentini, el ingeniero y director del Instituto de Tecnología de la Información y Comunicación para el Desarrollo Social Luis Campos, y la doctora y fundadora del Programa Argentino para Niños, Adolescentes y Adultos con Condiciones del Espectro Autista (Panaacea), Alexia Ratazzi, entre otros.

Durante las tres jornadas del congreso habrá charlas plenarias, charlas debates, mesas vivenciales, exposiciones culturales, stands informativos, entre otras actividades.

Por las razones expuestas, solicito el acompañamiento de los miembros de este honorable cuerpo, a los fines de lograr la aprobación del presente proyecto de declaración.

Sandra M. Mendoza.

ANTECEDENTES

1

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Expresar beneplácito por el “Tercer Congreso Internacional sobre Discapacidad” bajo la denominación de “Políticas de Inclusión para la Diversidad”, a llevarse a cabo durante los días 19 al 21 de agosto de 2015 en el Centro de Convenciones Gala, de la ciudad de Resistencia, provincia del Chaco.

Gustavo J. Martínez Campos.

2

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

De interés de esta Honorable Cámara, el Tercer Congreso Internacional de Discapacidad, a realizarse entre los días 19 al 20 de agosto, en Resistencia –Chaco–.

Sandra M. Mendoza.